

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ABHANDEL SOCIEDAD ANONIMA

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 19 de marzo del 2018, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Republica de El Salvador N35-146 y Suecia Edificio Prisma Norte Oficina 102, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA ABHANDEL SOCIEDAD ANONIMA. Preside la sesión el señor Luis Enrique Riofrío Maldonado como Presidente de la Junta y como Secretario el señor Enrique Alejandro Acosta Paredes, Gerente de compañía.

El señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

- 1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2017
- 2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
4. Luis Enrique Riofrío Maldonado
5. Enrique Alejandro Acosta Paredes
6. INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2017
7. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017
8. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
9. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
10. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2017
Toma la palabra el señor Enrique Alejandro Acosta Paredes, Representante Legal de la compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2017, Informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017
Se ordena que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una UTILIDAD del ejercicio de USD 5.11.700,18.

Una vez presentado a los Accionistas los estados financieros y analizados el balance de situación y su respectivo estado de resultados al 31 de diciembre del 2017, este es aprobado por unanimidad y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES

Los Estados Financieros del periodo 2017 se presentan con una UTILIDAD DEL EJERCICIO de \$ 11.700.18; Los señores Accionistas luego de algunas deliberaciones deciden por unanimidad que la Utilidad generada en el ejercicio Fiscal 2017, de acuerdo a los Estados Financieros luego de realizar las respectivas deducciones legales, (participación a trabajadores impuesto a la renta y reserva legal) el saldo de esta Utilidad será registrada como Utilidades de Ejercicios Anteriores, esta es aprobada por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Toma la palabra el señor Enrique Acosta Paredes, y manifiesta que de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía, se debe nombrar Comisarios Principal y Comisario Suplente para el ejercicio fiscal 2018; y, sugiere los nombres de la Ing. Diana Gallardo Gómez y de la Ing. Paola Novoa Oquendo para los cargos de Comisario Principal y Suplente respectivamente, quienes tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones, sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías; luego de algunas deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar y designar a las profesionales antes mencionadas.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura a la misma, la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.

Luis Enrique Morillo Maldonado
Presidente - Accionista



Enrique Alejandro Acosta Paredes
Gerente General - Secretario - Accionista

